

XII PREMIO *de* TEATRO

José Martín Recuerda

ORGANIZA

FUNDACIÓN

José Martín Recuerda

PATROCINAN Y COLABORAN



Ayuntamiento
de Salobreña



Diputación
de Granada

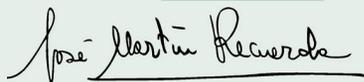
Granada es Provincia



Universidad
de Granada

CONVOCATORIA DEL XII PREMIO DE TEATRO "José Martín Recuerda"

FUNDACIÓN



La Fundación
José Martín Recuerda
convoca el XII
Premio de Teatro
José Martín Recuerda,
de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Podrá participar cualquier autor o autora de habla hispana residente en el territorio del estado español.
2. Cada participante presentará sólo una obra, escrita en castellano, no representada, inédita y no premiada en ningún certamen anterior. La temática y la extensión es libre.
3. Los textos se presentarán mecanografiados a doble espacio y debidamente encuadrados. En su primera página se hará constar una relación de los personajes que intervienen en la obra y una síntesis del argumento de la misma. Además se presentará una copia en archivo PDF en cualquier soporte informático válido (CD, pen-drive, ...)
 - Las obras aparecerán sin firma, debiendo especificar un lema o seudónimo. Dicho lema o seudónimo encabezará un sobre aparte, cerrado, donde incluirá la siguiente documentación:
 - Título de la obra.
 - Nombre y apellidos del autor o autora y dirección y teléfono de contacto.
 - Declaración jurada firmada de que el texto es inédito, no representado ni premiado.
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o tarjeta de residencia.
 - Breve currículum.
 - En caso de no ser español, documento acreditativo de residencia en España.
4. Las obras se enviarán, con la especificación "*Para el XII Premio de Teatro José Martín Recuerda*", a la siguiente dirección:
Fundación José Martín Recuerda.
C/ San Nicolás nº 1, "Casa Roja"
18680 Salobreña, Granada.
5. El plazo de presentación de originales finalizará el viernes, día 31 de enero de 2014, a las 24:00 horas.
6. El fallo del jurado se hará público en el mes de marzo, comunicándose oportunamente en los medios de comunicación.
7. Se concederá un único premio de **3.000 €** (sometido a la legislación fiscal vigente) y la publicación de la obra con una **edición de 500 ejemplares** de los cuales 50 serán para el autor

en concepto de derechos de autor, 400 para la Fundación José Martín Recuerda y las instituciones patrocinadoras, y los 50 restantes para su distribución en Bibliotecas y Centros de enseñanza públicos. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto dicho Premio si lo estima oportuno.

8. La obra premiada será dada a conocer por la Fundación mediante lectura dramatizada de la misma durante los actos de entrega del premio de la próxima edición, en el lugar y foro que la Fundación decida en su momento. De cualquier modo, el autor o autora podrá disponer libremente de la obra premiada, pero en caso de posterior edición o representación deberán incluir la siguiente leyenda: "*Obra ganadora de la XII edición del Premio de Teatro José Martín Recuerda.*"
9. Los trabajos no premiados deberán ser retirados en la sede de la Fundación José Martín Recuerda, 5 días después del fallo del jurado y siempre antes de finalizar el mes de marzo de 2014. Las no retiradas se destruirán.
10. El hecho de participar en este Premio supone la plena aceptación de las bases específicas de la convocatoria.

Patrocinan: Ayuntamiento de la Villa de Salobreña, Universidad de Granada y Diputación Provincial.

Más información en:

Fundación José Martín Recuerda, C/ San Nicolás 1 "Casa Roja", SALOBREÑA (Granada)

Tfno: 607 327 448

<http://www.fundacionjosemartinrecuerda.es>

<http://galeon.ugr.es:8081/archivoFundacionJoseMartinRecuerda/info@fundacionjosemartinrecuerda.es>

Jurado:

Estará integrado por las siguientes personas:

- Presidente: D. Gonzalo Fernández Pulido, presidente de la Fundación Martín Recuerda y alcalde de Salobreña o persona en quien delegue.
- Secretario: El de la Fundación José Martín Recuerda.
- Dos vocales representantes de la Fundación José Martín Recuerda, a propuesta del Patronato de entre sus patronos.
- Un/a autor/a de los premiados en ediciones anteriores.
- Un representante de la Asociación de Directores de Escena (A.D.E.), la Asociación de Compañías de teatro de Andalucía (A.C.T.A.) o la Asociación de Autores de Teatro (A.A.T.), a decidir.